



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Bogotá

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

### EMPLAZA:

A los Doctores GERMÁN EDUARDO GÓMEZ REMOLINA y CÉSAR FERNANDO AMAYA RODRÍGUEZ, quien se identifica con la C.C. No. 19376296 y 9398577, portador de la Tarjeta Profesional No. 39022 y 95732, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual, se notifique del auto de fecha 7 de junio de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de julio de 2024 a las 02:00 p.m. dentro del proceso No 11001250200020240081400 del cual conoce el Magistrado RICHARD NAVARRO MAY

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 3 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Se desfija hoy 5 de julio de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

**Proyectó:** Marien Carolina Sáenz Sánchez  
Escribiente Nominado

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co